

Proceso: Ejecutivo Singular seguido a continuación proceso verbal
Demandante: María Waldina Téllez de Castañeda para la sucesión de
Beatriz Téllez Aguilar
Demandado: Banco Agrario de Colombia S.A.
Radicado: 6875531030012021-00026-00
Auto de Trámite



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ingreso al Despacho: 15 de marzo del 2022

CARLOS JAVIER MOGOLLÓN SALAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la comunicación emitida por la entidad BANCO DE LA REPÚBLICA¹, este Despacho dispone *PONER EN CONOCIMIENTO* del ejecutante el oficio que a continuación se enuncia, para lo de su interés y competencia.

i) Oficio DSP-CA-07898-2022, librado el 11 de marzo de 2022, suscrito por el Subdirector del Departamento de sistemas de pago del BANCO DE LA REPUBLICA; contenido en el: Archivo PDF No.0018 y 0019 RESPUESTA OFICIO N° 0145 BANCO DE LA REPUBLICA, de la Carpeta Digital 0003, expediente digital rad. 2021-00026-00.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CTR.

LA JUEZ,

Firmado Por:

Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito

¹ Pdf. 0018 y 0019, de la Carpeta N° 003 del expediente Digital rad. 2021-00026

**Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eec178952d17e2542ef357568206b105fe7e29fa35d611c9ae09db7d2433cd48**

Documento generado en 16/03/2022 12:11:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**